



## Fondo Nacional de Financiación Forestal

# El Programa de Pago por Servicios Ambientales y los esquemas de financiamiento dirigidos a apoyar el desarrollo rural.

Ing. Gilmar Navarrete Chacón

Director de Servicios Ambientales, Fonafifo

[gnavarrete@fonafifo.go.cr](mailto:gnavarrete@fonafifo.go.cr)

01 Abril 2019

# Fondo Nacional de Financiamiento Forestal -Fonafifo-

Es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Ambiente y Energía, con personería jurídica instrumental que le permite establecer convenios y hacer negocios a nivel nacional e internacional.

## OBJETIVO:

Captar financiamiento para el Pago de los Servicios Ambientales que brindan los bosques y las plantaciones forestales en beneficio de los pequeños y medianos productores forestales.



# FONAFIFO

Programa de Pago por  
Servicios Ambientales



Programa de Crédito Forestal



# El Programa de Pago por Servicios Ambientales –PPSA-



Es un mecanismo financiero para la recuperación y conservación de la cobertura forestal



# MARCO LEGAL

- Ley Forestal No. 7575, abril 1996
  - Artículo 3**, inciso K, Definición de Servicios Ambientales
    - Mitigación de gases de efecto invernadero.
    - Protección del Recurso Hídrico.
    - Protección de la Biodiversidad.
    - Belleza escénica.

“Que brindan los **bosques y plantaciones forestales** y que inciden directamente en protección y mejoramiento del medio ambiente”

-**Artículo 46**, Creación del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal

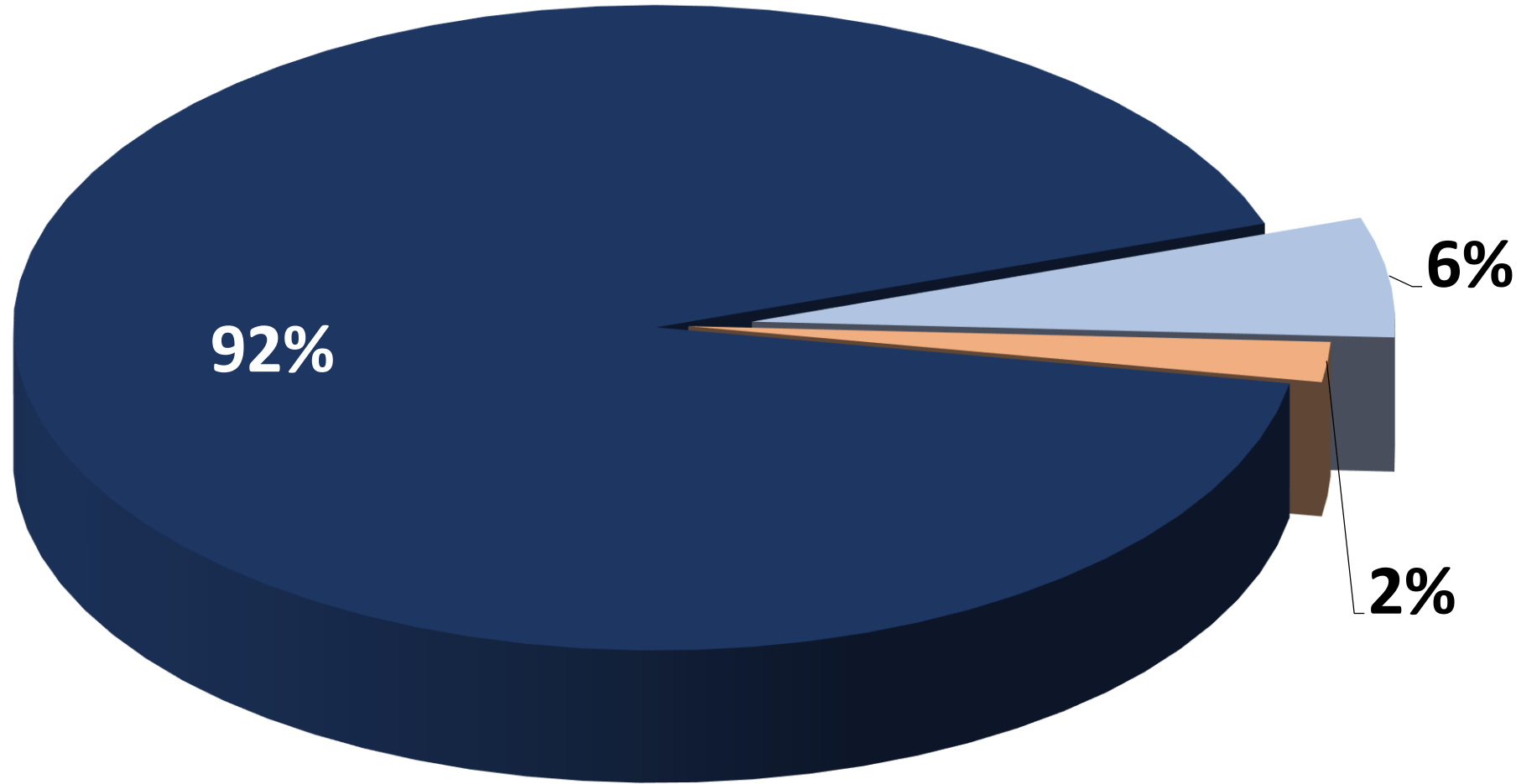
-**Artículo 69**, se establece la fuente de financiamiento de Programa de PSA

- Reglamento a la Ley Forestal No.7575
- Decretos Ejecutivos
- Resoluciones
- Manuales de Procedimiento del Programa de PSA



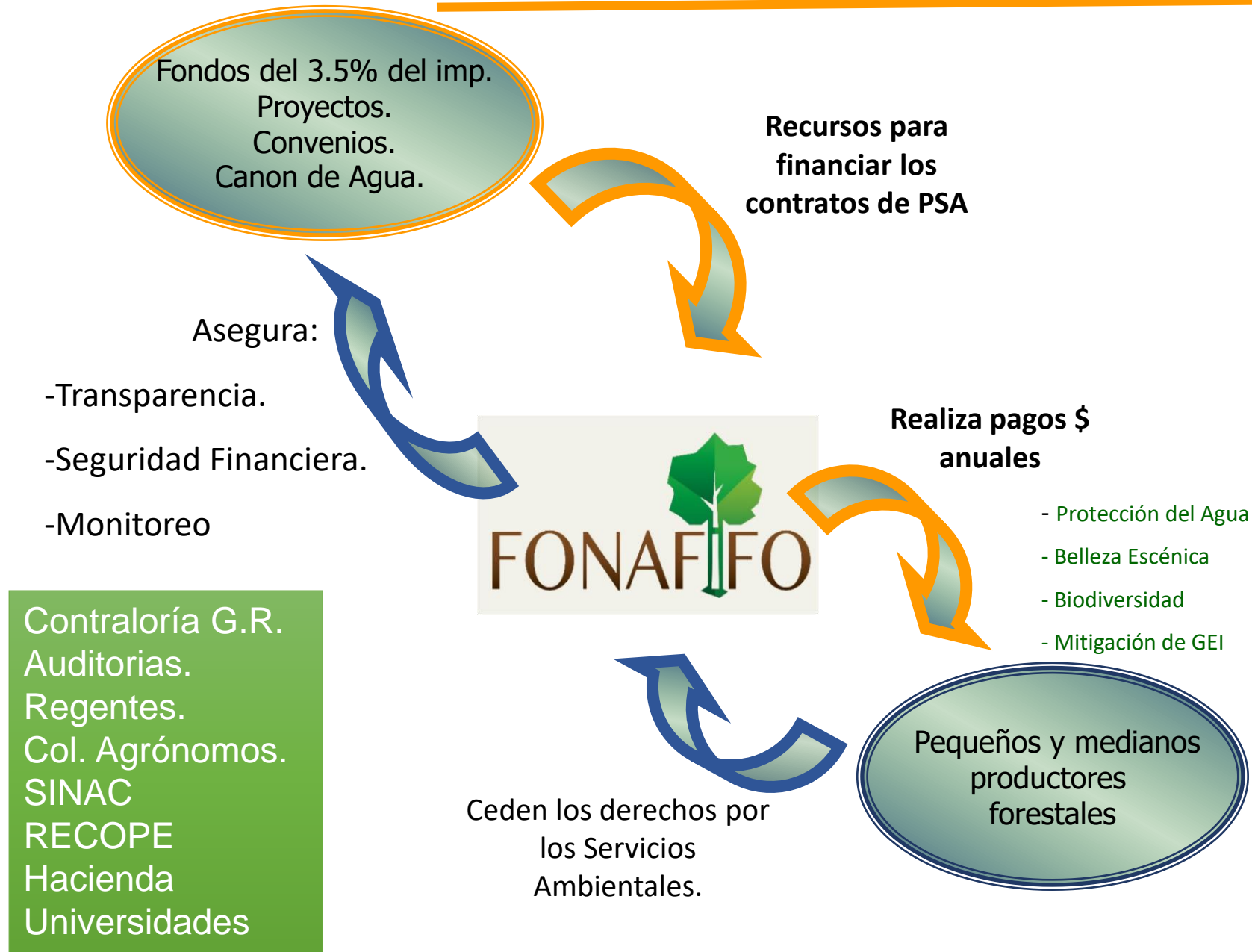


# FINANCIAMIENTO, 2019



■ 3.5% Imp. Combustibles ■ 25% Canon de Agua ■ Iniciativas propias

# Programa de Pago por Servicios Ambientales



# MODALIDADES DE PAGO

MODALIDAD	ACTIVIDAD	Monto US\$/ha	Distribución del monto	Vigencia del Contrato
1. Recuperación de la Cobertura Forestal	Reforestación	699.024 788.160 1.182.250	50%, 20%, 15%, 10%, 5%, primeros 5 años	10 a 16 años
	Regeneración Natural	113.503	20% cada año	5 años
	*Sistemas Agroforestales	968 1.435	50%, 25%, 25% , años 1-3-5	5 años
2. Mantenimiento de la Cobertura Forestal	Protección de Bosque	354.350	10% cada año	10 años
	Protección Recurso Hídrico	442.942	10% cada año	10 años

\* El pago en Sistemas Agroforestales es por árbol plantado.



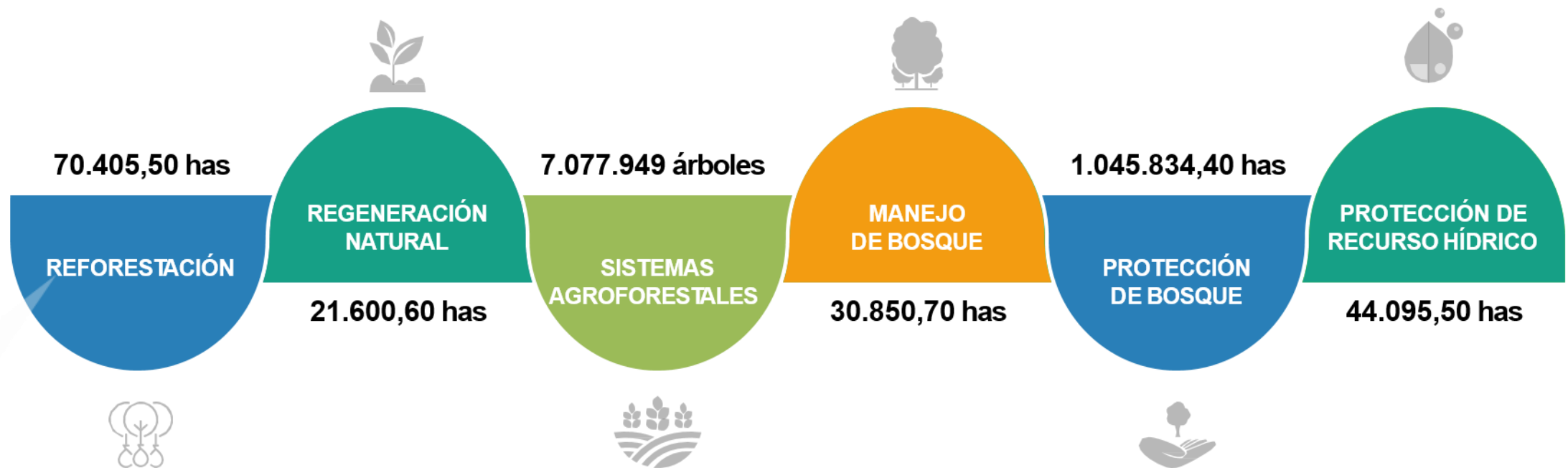
# **RESULTADOS DEL PROGRAMA DE PSA**



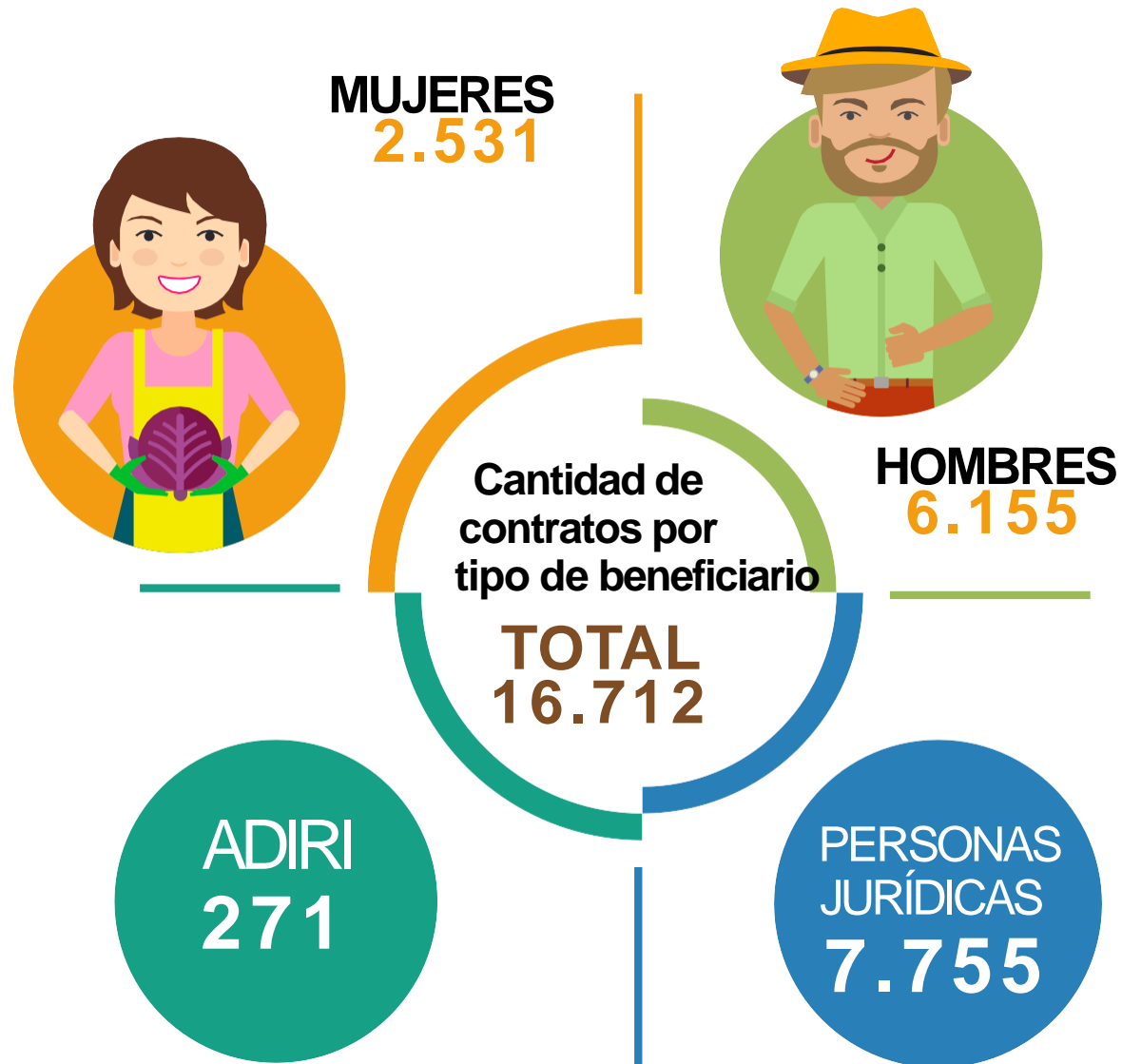
# HECTÁREAS CONTRATADAS. 1997- 2017

COLOCACIÓN DE HECTÁREAS BAJO PPSA

**1.214.034,70 HAS**



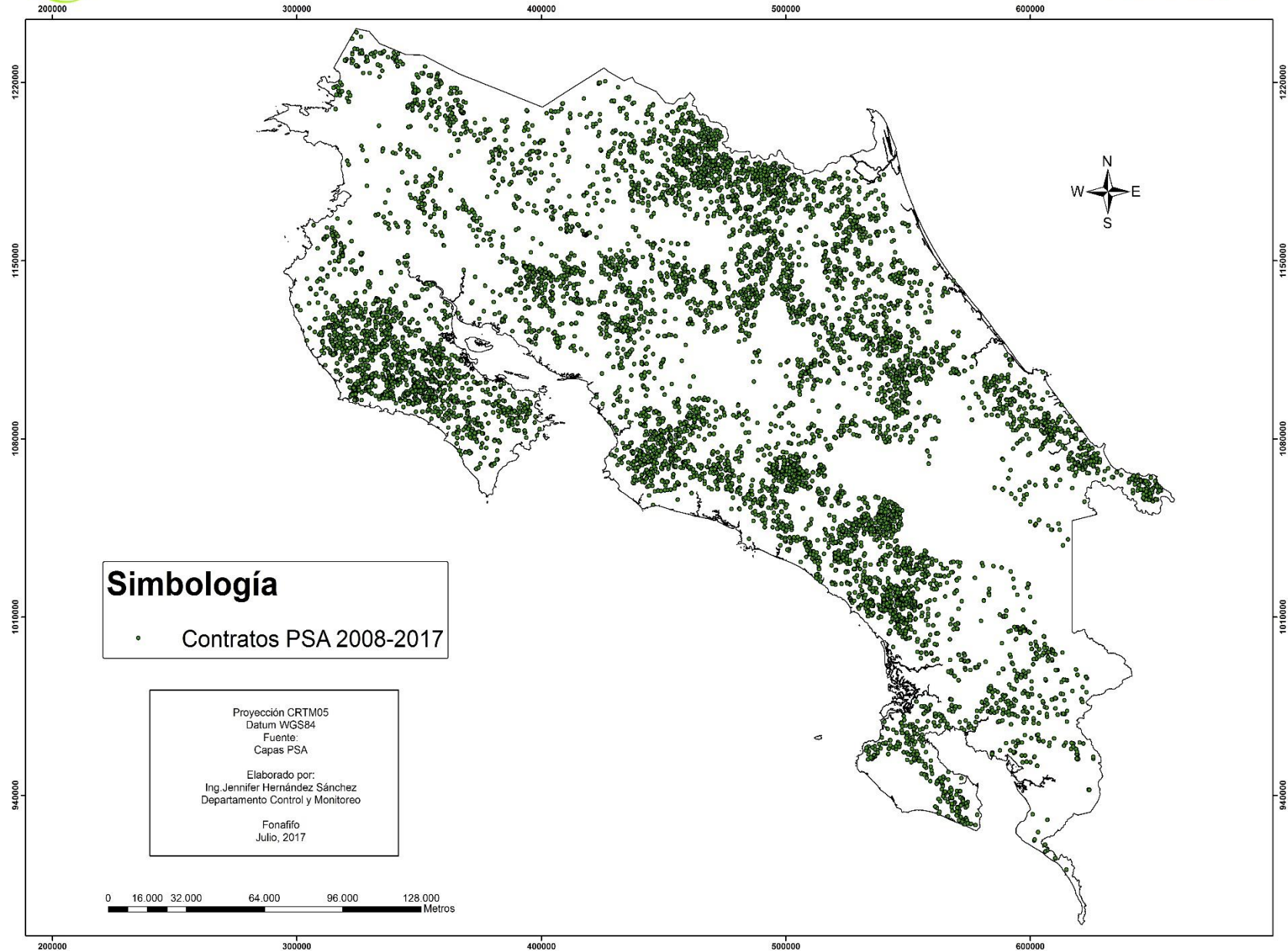
# UN PROGRAMA CON ROSTRO HUMANO 1997- 2017



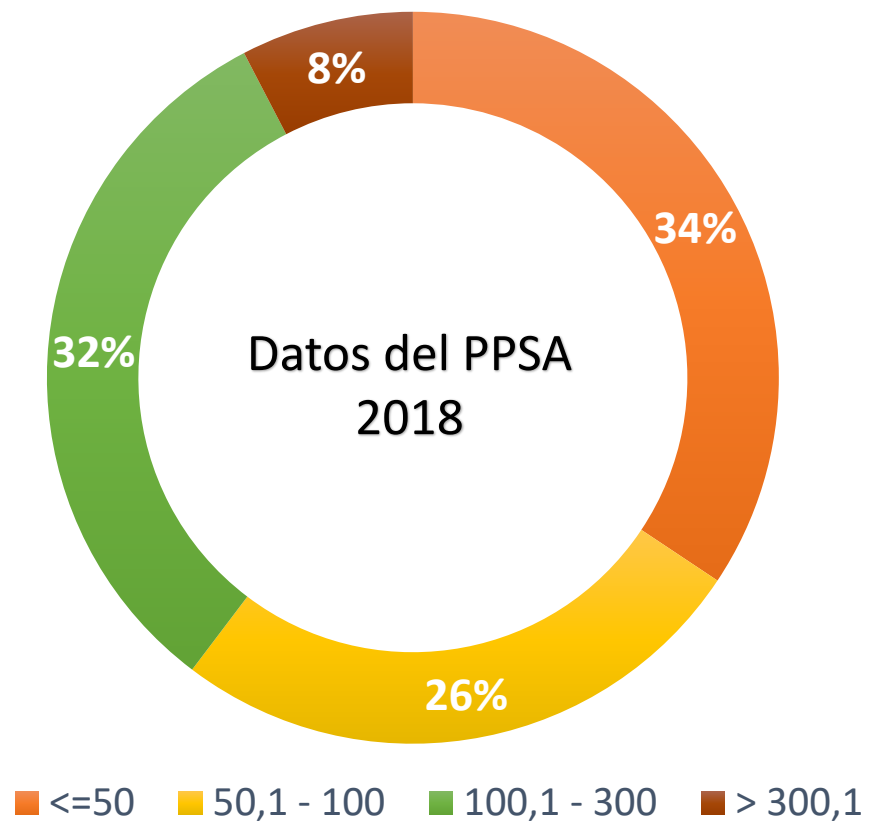
# Resultados del Programa de PSA

- 1,2 millones de hectáreas bajo contratos de PSA, periodo (1997-2017)
- 16.712 contratos suscritos
- El 88% de los contratos son en Protección de Bosque, el restante 12% se distribuyen entre Reforestación, Sistemas Agroforestales, Regeneración Natural y Manejo de Bosque.
- Se mantienen en gestión anual alrededor de 300 mil hectáreas bajo contratos, distribuidos en aproximadamente 6 mil contratos suscritos.
- Inversión acumulada de más de \$600 millones de dólares, (aprox \$30 millones/año), distribuidos en zonas rurales.
- El programa se financia con recursos nacionales.
- El Programa como instrumento financiero ha contribuido a mantener y recuperar la cobertura forestal del país.

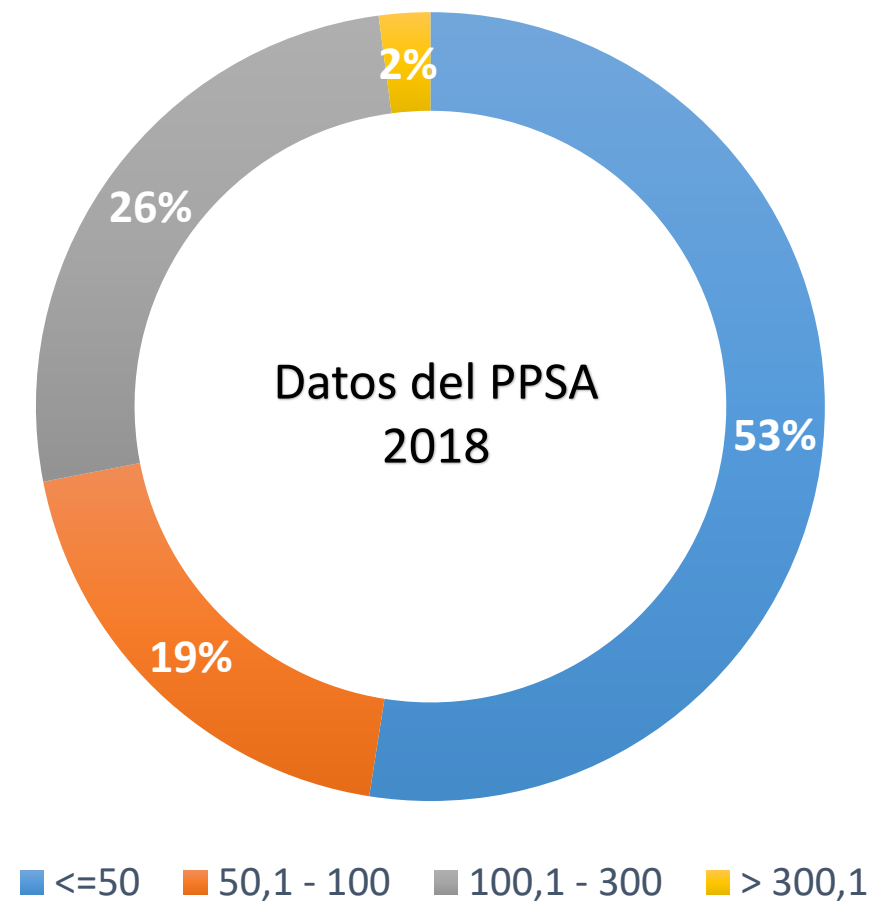
# Contratos PSA de los años 2008-2017



### Rango del tamaño de finca que formalizó contrato de PSA en 2018



### Rango del tamaño de los contratos PSA en 2018



# **Promoviendo el Desarrollo Rural y la inclusión de muy micro propietarios**

**Nuevos esquemas de  
financiamiento**

# **Sistemas Mixtos en Agroforestería para micro productores, dentro del Programa de Pago por Servicios Ambientales**





# Sistemas Mixtos dirigidos a:

- Fincas con una área menor o igual a 10 hectáreas.
- Dueños de finca con título de propiedad inscrito en el Registro Nacional, personas adjudicatarios o en proceso de titulados por parte del INDER, también se consideraran poseedores, siempre y cuando puedan documentar esta posesión de forma quieta pública y pacífica a título de dueño



# REQUERIMIENTOS

- Copia del plano catastrado.
- Solicitud de cada participante debidamente llena y presentada antes del 01 de agosto 2019.
- Documento técnico preparado por un profesional forestal, describiendo el estado actual de cada finca, haciendo especial énfasis a la descripción del componente forestal y/o sistemas agroforestales existentes.

# Monto del PSA para Sistemas Mixtos

Se reconocerá un monto de forma anual por un periodo de 5 años, de acuerdo a las actividades que vayan a aplicar, según el detalle:

- Por proteger áreas con cobertura forestal un monto de **¢35.435/ha.**
- Por la siembra de árboles maderables o de uso múltiple en sistemas agroforestales un monto **¢287 por árbol.** No podrán sobrepasar los 1600 árboles por finca. Incluye los árboles ya existentes .
- Por la regeneración natural de aquellas áreas sin cobertura dentro de la finca un monto de **¢22.700/ha.**
- Pueden tener solo una actividad o las 3 en el mismo contrato

# Resultados del piloto 2018

- Se recibieron 26 solicitudes
- Se han formalizado 7 contratos
- Se involucraron 3 organizaciones de base
- Se emitió un manual de procedimientos para la implementación de esta actividad.
- Se cuenta con la normativa legal y técnica para su operación

# Alcance para 2019

- Escalar este esquema a nivel nacional
- Se asignaron recursos a la sub-actividad de Sistemas Mixtos para la ejecución del PSA 2019.
- Involucrar a más organizaciones de base para que promuevan el esquema en sus zonas de acción.
- Se incluyó en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2020, una meta de 200 proyectos en el esquema de Sistemas Mixtos.

# PROGRAMA DE PLANTACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (PPAF)



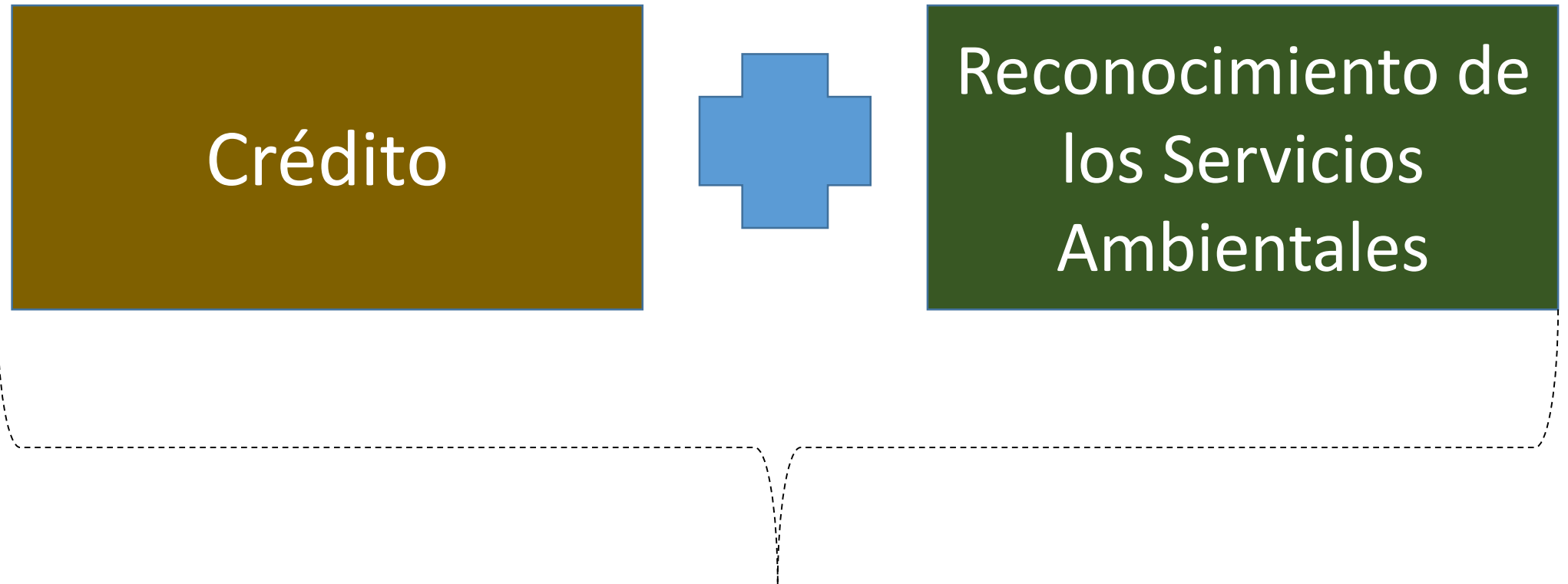
# PLANTACIONES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

## Objetivo

Promover el cultivo de árboles maderables en sistemas agroforestales y silvo- pastoriles que permitan:

- Reducir la vulnerabilidad de las fincas ante los eventos extremos del cambio climático.
- Aumentar la resiliencia en las comunidades rurales a través de un aumento de la infraestructura verde.
- Propiciar un negocio alternativo que contemple la producción de madera.
- Una producción más eficiente de bienes que incluye la mitigación ante el cambio climático.

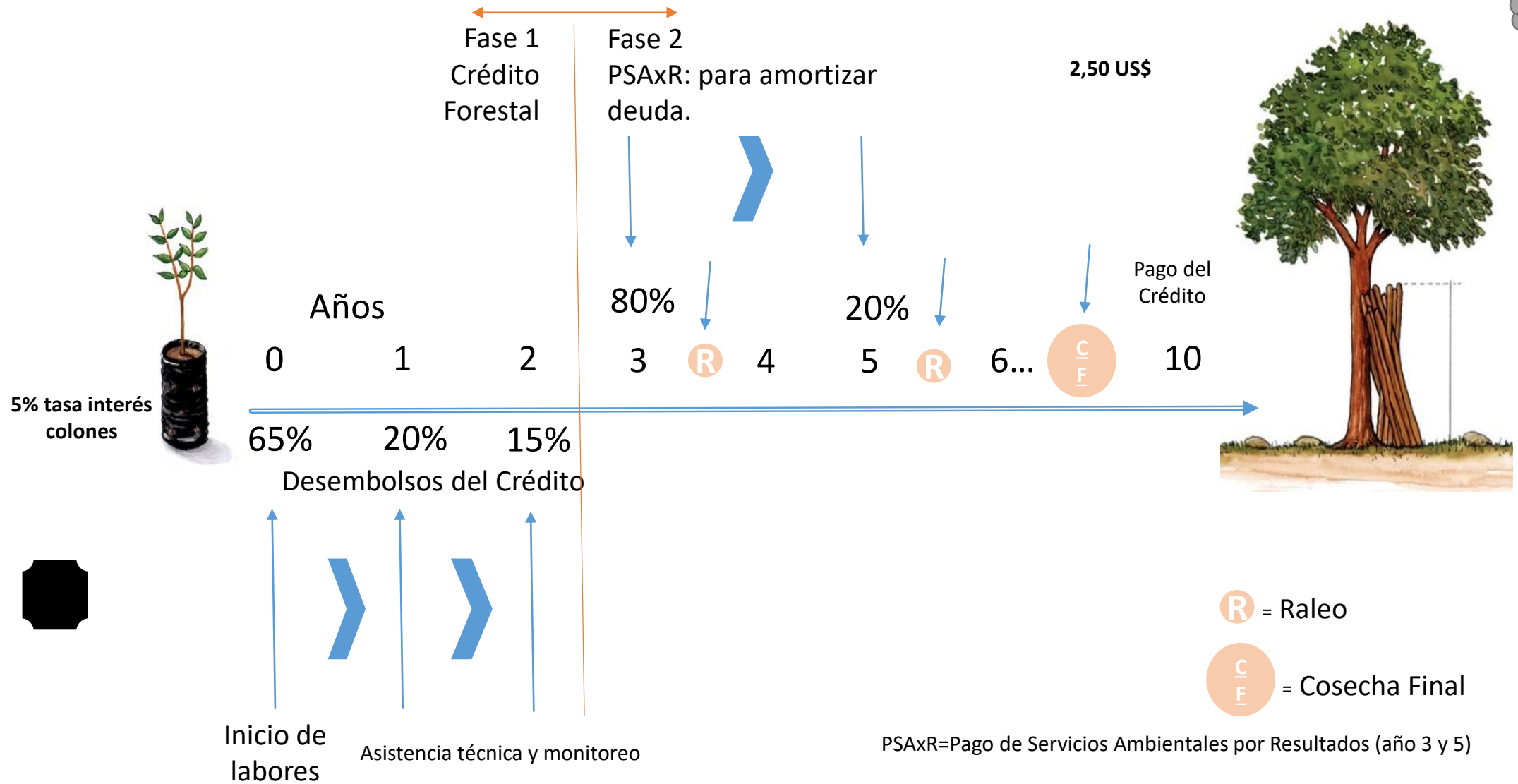
# PROGRAMA de PLANTACIONES de APROVECHAMIENTO FORESTAL



ESQUEMA COMPLEMENTARIO



# Programa de Plantaciones de Aprovechamiento



# Posibles tipos o arreglos a financiar

## Bloques

Financiamiento **₡1.500** por árbol

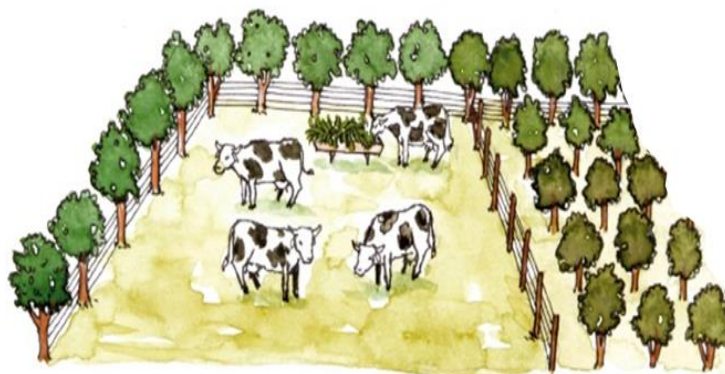
Arreglo Plantaciones con distanciamiento de 3 x 4 y 4 x 4 metros entre árboles.



## En hileras con ganado

Financiamiento **₡3.500** por árbol

Arreglo Árboles en hileras en terrenos con ganado. (se recomienda hasta 3 hileras)



## En hileras con cultivos

Financiamiento **₡2.000** por árbol

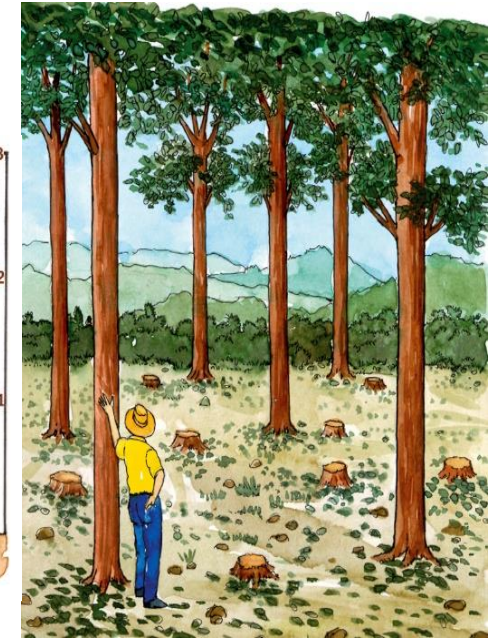
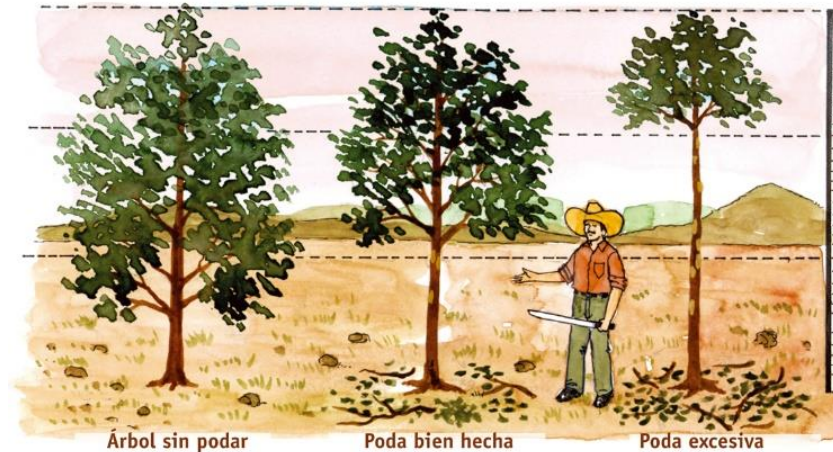
Arreglo Árboles en hileras en linderos, cercas, cultivos, o entrecalles. (hasta 3 hileras)



# Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal (PPAF)

## De la Asistencia Técnica y Monitoreo

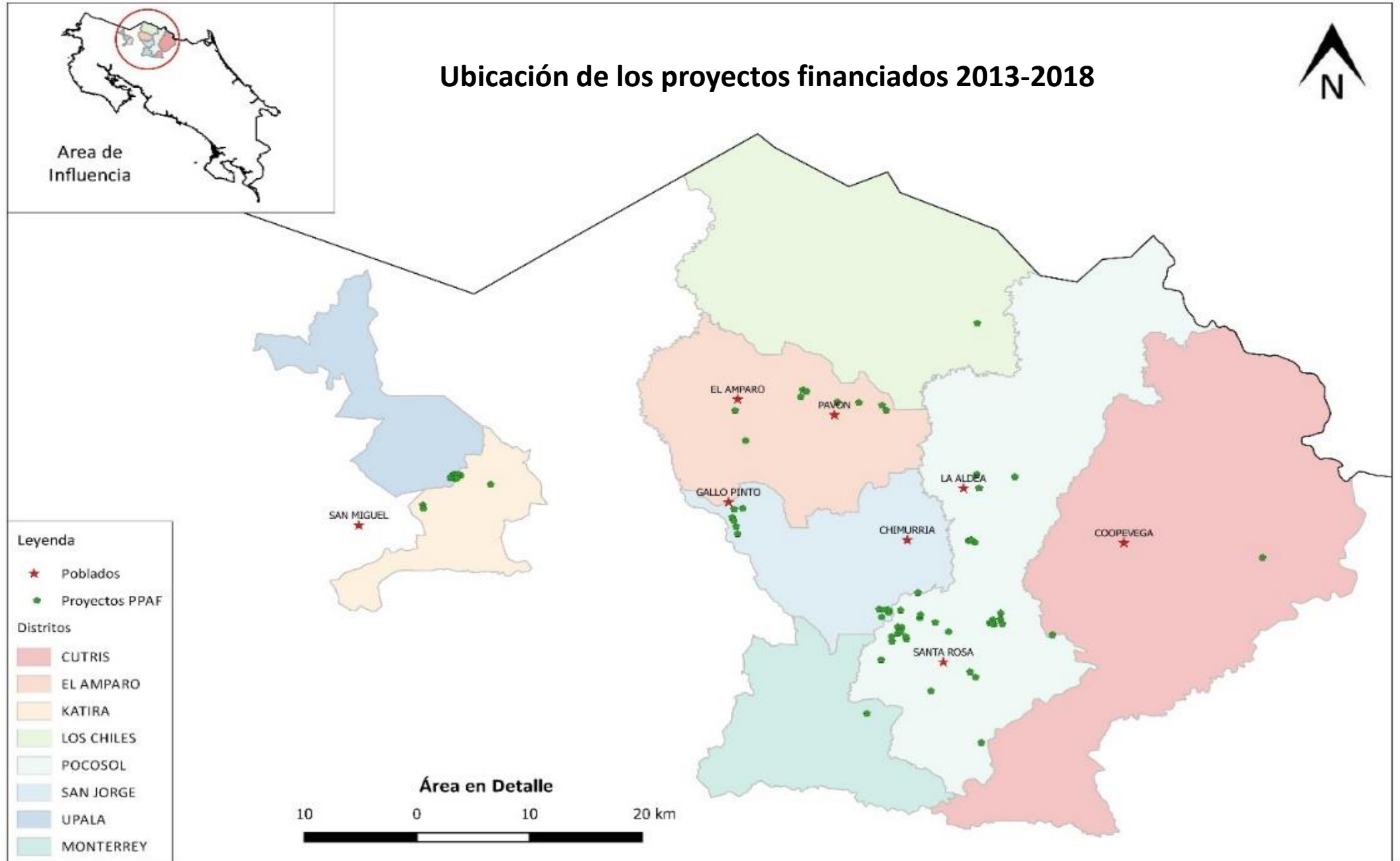
- Instalación
- Mantenimiento
- Poda, Raleo
- Comercialización
- Organización Comunal



## Aliados Estratégicos



# Programa de Plantaciones de Aprovechamiento Forestal





**Muchas Gracias**

**[gnavarrete@fonafifo.go.cr](mailto:gnavarrete@fonafifo.go.cr)**

**2545-3532**